



DECRETO DE ALCALDIA DE 14 DE DICIEMBRE 2020 /454

Vista la Resolución de Alcaldía número, de 20 de Noviembre de 2020, por la que se aprueban las bases de participación en el **II CONCURSO DE CARTELES: “NAVALAFUENTE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”** así como la concesión de 150€ en premios de conformidad con las disposiciones contenidas en las bases propuestas.

En virtud del acta suscrita por la Comisión de Valoración de fecha 14 de Diciembre de 2020, la Concejala delegada de Bienestar Social, Mujer e Igualdad, propone la concesión del premio y el pago al ganador de la cantidad estipulada en las bases de la convocatoria del referido concurso.

Visto el informe de la Secretaria-Interventora de fecha 14 de diciembre de 2020 y de conformidad con lo expuesto y acorde a la propuesta del jurado en virtud del fallo del mismo, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el premio del **II CONCURSO DE CARTELES: “NAVALAFUENTE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”** así como su abono por el importe indicado según los datos incorporados en el expediente, con el siguiente detalle:

- **Premio Único:** Silvia Juan Melero con la obra titulada “ *Para tu Libertad bastan mis alas*”

SEGUNDO: Autorizar y ordenar el gasto citado con cargo a la aplicación 231.480 del vigente presupuesto prorrogado

TERCERO: Dar cuenta a la Intervención y Tesorería Municipal de Fondos para su contabilización, a la Tesorería Municipal a a los efectos de instrucción del expediente.

En Navalafuente a 14 de Diciembre de 2020

El Alcalde-Presidente

Miguel Méndez Martiáñez

La Secretaria-Interventora

Natalia García Valcárcel